



H. Concejo Deliberante
De Esquel

"2021 AÑO DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

ORDENANZA N° 63/2021

TEMA: PRESENTACIÓN TRABAJADORAS Y TRABAJADORES ACTIVOS Y JUBILADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

VISTO: La Declaración N° 12/21 (Expte. 89/2021),y

CONSIDERANDO:

Que el Intendente es el representante legal de la Municipalidad de Esquel,

Que es necesario conocer el destino de los fondos correspondientes a aportes y contribuciones que realiza la Municipalidad de Esquel al Instituto de Seguridad Social y Seguros de la Provincia

POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUEL, en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46, sanciona la presente:

ORDENANZA

Art. 1º: INSTRUYASE al DEM para que requiera en forma urgente al Instituto de Seguridad Social y Seguros de la Provincia del Chubut informe si ha recibido los montos de los aportes y contribuciones correspondientes al personal municipal, en el período enero a mayo 2021.

ART. 2º: Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo y cumplido archívese.

Esquel, 2 de junio de 2021.

*Lic. Lorena Anderson
Secretaria Legislativa a/c
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel*

*Arq. Alejandro Wengier
Presidente
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel*

Dada en la Sala de Sesiones del H.C.D. en la 5° Sesión Especial del 2021, bajo Acta N°13/2021, registrada como Ordenanza N° 63/2021.

POR TANTO: Téngase como Ordenanza Municipal, regístrese, dese al Boletín Municipal y cumplido, archívese.

SECRETARIA DE GOBIERNO: de de 2021.